Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-528
Salta, 22 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 10.218/16
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA** de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que han registrado su inscripción los postulantes: Jorge Genaro Torres y Ana Patricia Chávez.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con **DEDICACIÓN SIMPLE** para la asignatura **MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

JORGE GENARO TORRES	**D.N.I. N° 14.298.306**
ANA PATRICIA CHÁVEZ	**D.N.I. N° 14.489.784**

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS ALFREDO HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES